

COMUNICADO DE PRENSA

PRESS/183
20 de junio de 2000

Funcionarios examinan la forma de analizar los riesgos con miras a la adopción de medidas sobre la inocuidad de los alimentos

Cómo han hecho frente los países centroamericanos al riesgo de la encefalopatía espongiforme bovina, Madagascar a la peste porcina africana, Australia a las peras de China y los Estados Unidos a la salmonella en los huevos: éstos y otros temas se examinaron en un taller de la OMC de dos días de duración que finalizó hoy.

Entre los más de 150 participantes se encontraban funcionarios procedentes de las capitales de gobiernos Miembros de la OMC, encargados entre otras tareas de la elaboración y aplicación de medidas relativas a la inocuidad de los alimentos y a la protección de los animales y la preservación de los vegetales (medidas sanitarias y fitosanitarias - MSF).

El taller concentró sus debates en el modo de analizar los riesgos para la salud con vistas a adoptar las medidas necesarias con tal fin, tal como lo exige el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (el "Acuerdo MSF") de la OMC. Funcionarios de todas partes del mundo tuvieron así la oportunidad de intercambiar experiencias. Presidió el taller el Dr. Alejandro Thiermann, antiguo Presidente del Comité MSF de la OMC.

Según el Sr. Frank Wolter, Director de la División de Agricultura de la Secretaría de la OMC, "el objetivo de este taller es aclarar la compleja relación existente entre el análisis del riesgo y las disciplinas del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC".

Al inaugurar el taller de dos días de duración, el Sr. Wolter puso de manifiesto el derecho fundamental de todos los Miembros de la OMC de asegurar a su población alimentos importados inocuos y de proteger a sus animales y vegetales contra los riesgos para la salud dimanantes de la importación, derecho éste que prima sobre el comercio.

No obstante, agregó, para garantizar que no se haga uso indebido de este derecho con fines proteccionistas, una de las obligaciones básicas en virtud del Acuerdo MSF es que las medidas tendentes a proteger la salud se basen en principios científicos. Aunque dichas medidas no deben mantenerse sin testimonios científicos suficientes, el Acuerdo autoriza asimismo la adopción de medidas provisionales cuando los testimonios científicos pertinentes sean insuficientes. Por eso, precisó, la evaluación del riesgo para la salud y la referencia a normas sanitarias elaboradas en el plano internacional son elementos esenciales del Acuerdo MSF.

El Sr. Wolter señaló que para los Miembros de la OMC, y en particular para numerosos países en desarrollo, la manera de aportar una justificación científica en la práctica constituye una crucial cuestión de aplicación.

El segundo objetivo del taller fue reunir en Ginebra a funcionarios de países en desarrollo procedentes de las respectivas capitales, encargados de cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos, la salud de los animales o la preservación de los vegetales, para darles también la oportunidad de participar en la reunión ordinaria del Comité MSF que debía celebrarse los días 21 y 22 de junio. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos proporcionó fondos para que la OMC pudiera financiar la participación de expertos provenientes de países menos adelantados.

En el taller los participantes abordaron el tema de la inclusión de la noción de ciencia en el Acuerdo MSF durante las negociaciones, en particular los primeros contactos con las tres organizaciones internacionales competentes en materia de normalización, a saber, la Comisión del Codex Alimentarius FAO/OMS (Codex), la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) y la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la FAO (CIPF). Los participantes escucharon igualmente intervenciones acerca de los fundamentos del análisis del riesgo, así como información detallada sobre las disposiciones del Acuerdo MSF directamente relacionadas con la justificación científica.

En el transcurso del taller, expertos de los gobiernos Miembros y de organizaciones observadoras presentaron estudios monográficos sobre evaluaciones de riesgos *reales* realizadas por países y la manera en que ellas habían efectivamente dado lugar a medidas sanitarias específicas encaminadas a garantizar la inocuidad de los alimentos o la protección de la salud de los animales o la preservación de los vegetales. Los asuntos sanitarios debatidos en el taller se corresponden con el tipo de preocupaciones comerciales concretas que los Miembros de la OMC han venido asimismo planteando en las reuniones ordinarias del Comité MSF.

En el sitio Web de Internet de la OMC aparecerá en julio de 2000 un informe resumido del taller y de las intervenciones de los expertos.

FIN